

<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 413/2021	
Fecha: 9-11-21	

Grupo de Concejales Unidas Podemos Izquierda Unida

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA ALCALÁ DE HENARES AL PLENO ORDINARIO DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 RELATIVA A LA NECESIDAD DE AUMENTAR EL PARQUE DE VIVIENDA MUNICIPAL EN REGIMEN DE ALQUILER Y PARA CASOS DE EMERGENCIA HABITACIONAL**

Doña Teresa López Hervás portavoz del Grupo Unidas Podemos Izquierda Unida en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente:

**MOCIÓN**

**Exposición de Motivos:**

Alcalá de Henares es una población con parque de vivienda municipal muy pequeño para una gran ciudad de cerca de 200.000 habitantes. Es una necesidad para nuestra ciudad el contar con viviendas municipales que en régimen de alquiler puedan ser puestas a disposición de las familias alcalaínas.

Alcalá de Henares cuenta con una Empresa Municipal de la Vivienda (EMV), una empresa mixta donde hay una participación mayoritaria del Ayuntamiento de Alcalá de Henares y participación de empresas privadas, la cual sufre desde hace años una situación económica delicada.

Gran parte de las viviendas de la EMV están en alquiler y, fruto de la situación económica de la EMV, esta no cumple con sus obligaciones de conservación y mantenimiento de las viviendas y edificios. Del mismo modo, también ha cometido incumplimientos con vecinos de Las Moreras, de una operación urbanística realizada hace varias legislaturas, gobernando el PP la ciudad.

El Consejo de Administración de la EMV aprobó en septiembre de 2019 un procedimiento para que los socios pudieran comprar hasta un total de 83 viviendas de la EMV, lo cual mirando desde el punto de vista del Ayuntamiento representa una oportunidad para aumentar el parque municipal de vivienda, cubriendo las necesidades propias de la función social de la vivienda y, además, otorga liquidez a la EMV para que cumpla sus obligaciones contractuales con familias y proveedores.



Dos años después el Ayuntamiento sólo ha comprado cinco viviendas y está en trámite de otras dos, un ritmo de compra muy lento si realmente se quiere que las viviendas de la EMV sean totalmente municipales y poder generar una bolsa de alquiler y dotar a nuestros Servicios Sociales de alternativas habitacionales para situaciones de emergencia. Para aumentar el ritmo de adquisición de vivienda por parte del Ayuntamiento es preciso contar con un presupuesto adecuado para cubrir las necesidades de la ciudad en esta materia.

Es por ello que desde nuestro Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida Alcalá de Henares proponemos llegar al siguiente acuerdo:

#### ACUERDO

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares dotará de recursos económicos suficientes a la Concejalía de Vivienda en los próximos presupuestos municipales, y mediante modificaciones de crédito mientras sigan vigentes los actuales, para poder adquirir un número significativo de viviendas de la EMV, realizar las obras de acondicionamiento y conservación que sean necesarias para la habitabilidad de todas las viviendas municipales.

Viviendas para puesta a disposición de los vecinos en régimen de alquiler y destinando las necesarias para aumentar recursos habitacionales de Servicios Sociales para situaciones de emergencia social.

Alcalá de Henares, 9 de noviembre 2021



Fdoº : Dº Teresa López Hervás

Portavoz Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida